

**DECRETO**

Expediente: AYTOCR2019/9700

Extracto: Aprobación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, convocado por este Ayuntamiento para la cobertura en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de policías del Cuerpo de la Policía Local, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2.018

DECRETO.-

Aprobación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, convocado por este Ayuntamiento para la cobertura en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de policías del Cuerpo de la Policía Local, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2.018, quedando confeccionado como sigue:

Admitidos

N.O.	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1	Alarcón Palomar, David	05672....
2	Alfaro Martinez, Alberto	47066....
3	Amor Espinosa, José Carlos	05709....
4	Aranda González, Ana Isabel	05703....
5	Bastante Camacho, Carlos	71223....
6	Bravo Castellanos, Javier	71227....
7	Caballero Zarcero, Javier	70587....
8	Calderón Cabrera, Román	70647....
9	Chamorro Ortega, Rubén	70585....
10	Díaz Cubero, Antonio	05699....
11	Díaz Domínguez, Eduardo	05700....
12	Esteban Torrente, David	71217....
13	Fernández Fresno Del, Ángel Manuel	70576....
14	Fernández Sánchez, Miguel	05704....
15	Galán López de Lerma, Carlos	71222....
16	Galán Rodríguez, Andrés	03917....
17	Galindo Sánchez Bermejo, Manuel	05709....
18	García León, Oscar	05684....
19	García López, Héctor	04628....
20	García-Moreno Garzas, Manuel Julián	05666....
21	García-Valenciano Rodríguez-Rabadán, Jesús	71220....
22	Gavidia Osado, Fernando	05928....

**DECRETO**

23	Gómez Aliseda, Adrián	05725....
24	Gómez Rodríguez, Cristofer	05932....
25	Hernán Choque, Cándido	70577....
26	Huete Vega, Blanca	05709....
27	Izquierdo Vallejo, Ángel	70582....
28	Jara Ruiz, Rubén	05931....
29	Juarez López, Samuel	06286....
30	Lara Dueñas, José Ramón	05690....
31	López Ormeño, Javier	05702....
32	López-Bueno García del Castillo, Javier	05703....
33	Madroñal Garrido, Juan Antonio	04179....
34	Marchini Rodríguez, Roberto	03894....
35	Márquez Velázquez, Alfonso	52346....
36	Martín Camacho, Alberto	05698....
37	Martín de Lucia Camacho, Aarón	05693....
38	Maza Corrales, Ismael	03953....
39	Megía Sánchez, José Antonio	05929....
40	Molina Gómez del Pulgar, Jonatan	05687....
41	Muñoz González, Miriam	05714....
42	Pajarón Hornero, Rubén	05685....
43	Parralejo Milara, José Manuel	05923....
44	Patón Sánchez, Luis Fernando	05682....
45	Pérez Quiroz, Aitor Juan	06250....
46	Pozo Rodríguez, José Ángel	05715....
47	Quintanilla Lucerón, Andrés	06265....
48	Ráez Rabadán, Santiago	05706....
49	Ramírez Fernández, David	05932....
50	Rodríguez Isasi, Carlos Valentín	05924....
51	Rodríguez Oliver, Adolfo	06279....
52	Romero Marín, Virginia	05704....
53	Roque Barral, Agustín	05690....
54	Rosado Palomino, Alvaro	03946....
55	Ruiz Palomares, Elena	05939....
56	Ruiz Ruiz, Emilio Javier	74518....
57	Sánchez Guijarro, Oliver	06261....

**DECRETO**

58	Sánchez Higuera, Francisco	05712....
59	Vázquez Sánchez, Miguel Ángel	71224....
60	Vázquez Sánchez Rey, Ignacio	48522....
61	Vicente Gómez, Javier	05693....

Excluidos

N.O.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Motivo Exclusión
1	Bello Salamanca, Sergio	70584....	A
2	Castellanos Molinero, Tomás	05937....	B
3	Cobo Rosell, Felix	70355....	D
4	Delia Cachafeiro, Alfonso Abel	47471....	C
5	García Benito, Lucia	05705....	D
6	García Cerro Del, Francisco de Borja	28626....	D
7	López Fernández, Antonio	05705....	D
8	Moreno Jareño, Rubén	70590....	D
9	Rubio Aldaría, Ángel.	05720....	B
10	Ruiz Ruiz, Antonia	05674....	D

Motivo Exclusión.-

A.- Por no indicar en la instancia estar en posesión de la titulación exigida en la base segunda de la convocatoria.

B.- Por no aportar fotocopia simple del D.N.I. conforme a lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria.

C.- Por no aportar fotocopia compulsada o justificante de abono de la tasa por derechos de examen, conforme a lo establecido en la base tercera de la convocatoria.

D.- Por falta de aportación de certificación de no haber percibido prestación contributiva durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de aprobación de la presente convocatoria hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, según base tercera de la convocatoria.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente decreto en el "Boletín Oficial de la Provincia", para formular las alegaciones que consideren convenientes, o subsanar, en su caso, los defectos existentes en las correspondientes solicitudes, siempre y cuando se trate de defectos subsanables.



DECRETO

Los aspirantes que, dentro del plazo antes señalado, no subsanen el defecto causante de la exclusión, siempre y cuando se trate de defectos subsanables, o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

En uso de las facultades que me competen, a tenor de las funciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de julio de 2.015 (B.O.P. 29 de julio de 2.015), relativas a gestión de personal, artículo 127.1.g.h, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local según redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y en base a todo lo anterior,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Segundo.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Tercero.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fe el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.